

Minas, 2 de agosto de 2017.

RESOLUCIÓN N° 079/2017.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia del Sr. Presidente de la Junta Departamental y los Sres. Ediles integrantes de las Comisiones de Educación y Cultura y de Deporte y Juventud, y el Sr. Edil Daniel Escudero o la Sra. Edil Ana Ugolini, al Encuentro de Comisiones de Cultura y Deporte del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 11, 12 y 13 de agosto del cte. en departamento de Durazno.
- Fijar la suma de \$ 14.000,00 (pesos uruguayos catorce mil) para cada edil para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- El traslado podrá realizarse en vehículos particulares de los Sres. Ediles, liquidándose por este concepto únicamente el combustible y peaje si correspondiere.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario Interino